

Concurrentes:

D. J. Curo
D. R. Masiera
D. G. Comas.

En la villa de Malgrat a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

En la casa Comintorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Curo Landiera, se remieron en el salón de sesiones, en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los Sres. Comientes de Alcalde D. Ramón Masiera Roque y D. Emilio Comas Brunet, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída, el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Solicitud para aumentar el crédito destinado a la restauración fachada Iglesia.

Seguidamente expone el Sr. Alcalde que en 17 de mayo de 1952 fue solicitada a la Excma. Diputación provincial, la restauración de la fachada de la Iglesia Parroquial a cargo del Servicio de Conservación de Monumentos de la citada Diputación, habiendo sido atendida dicha petición destinado un crédito de 50.000 pesetas para ello, según Decreto de la Presidencia que publica el B. Oficial de la provincia del día 27 de enero pasado.

Como sea que la expresada cantidad no es suficiente para la restauración solicitada, y de acuerdo con el arquitecto director de las obras, propone a la Comisión solicitar una ampliación del crédito concedido para la citada restauración.

La Comisión después de hacer constar su satisfacción por el crédito ya concedido, y al objeto de completar la restauración proyectada, acuerda que por el Sr. Alcalde se solicite una ampliación o nuevo crédito con destino a la restauración de la fachada de la Iglesia Parroquial.

Sr. Vidal, con un gratuita parte finca n.º 1 calle Ollers.

Acto seguido informa el Sr. Alcalde, que ha llegado a un acuerdo con D. José Vidal Sanllehi, propietario de la casa n.º 1, de la calle de Ollers, para el derribo de la parte de la finca afectada por las obras de rectificación de alineaciones de la calle de Pasada. El Sr. Vidal cede gratuitamente la parte de la finca, poniendo a cargo de la Corporación la construcción de la nueva pared.

Leído el documento de compromiso, la Comisión acuerda su aprobación haciendo constar su satisfacción por la colaboración del Sr. Pidal en la obra.

Obras:

D. J. Llimón
c/ M. del Borch, 57

Et continuación se da lectura de las instancias siguientes:
Una de D. Joaquín Llimón Matas, solicitando permiso para renovar la fachada del edificio de su propiedad sito en la calle Milans del Borch, nº 57, y Rúa Candillo, nº 2.

D. José Riera
7. Lerdaguera, 15

Otra de D. José Riera Oller, solicitando permiso para abrir al público un taller de reparación de motocicletas y bicicletas, en la calle de Am. J. Lerdaguera, nº 15.

La Comisión vistas las referidas instancias e informes que las acompañan, acuerda:

1º - Conceder el permiso solicitado por D. Joaquín Llimón, para el revoque de la fachada del edificio de su propiedad sito en la c/ Milans del Borch, nº 57 y Rúa del Candillo 2, debiéndose atener a las normas que le serán comunicadas sobre ocupación de la vía pública.

2º - Conceder el permiso solicitado por D. José Riera Oller, para la apertura al público de un taller de reparación de motocicletas y bicicletas, en la calle de Am. J. Lerdaguera, nº 15, merecio pago de los derechos municipales y cumplimiento de las normas que le serán comunicadas.

Premios trimestrales para los alumnos de las Escuelas Nacionales.

También propone el Teniente de Alcalde, Delegado de Cultura Sr. Masriera, que al objeto de estimular la aplicación y asistencia en las Escuelas, se establezcan premios trimestrales, para premiar aquellos alumnos que a criterio de los Sres. Profesores, se hayan distinguido mas durante el trimestre, sin perjuicio de que al final de curso se haga un reparto de premios como se venia haciendo hasta hoy. Con este objeto se facilita al Profesor un medio para estimular al alumno en su trabajo, asistencia y aplicación.

La Comisión considerando que la propuesta del Sr. Masriera, puede ser un factor positivo para el estímulo escolar,

acuerda que del crédito consignado en presupuesto para estas atenciones, se vaya disponiendo en la forma que ha expuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, noventa minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Jaime Curis

Emilio Comas

Concurrentes:

\$. Jaime Curis

\$. Ramon Masiera

\$. Emilio Comas

En la villa de Malgrat a quince de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

En la sala Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde \$. Jaime Curis Landiera, se reunieron en el salón de sesiones, en sesión ordinaria a las veintuna horas, los señores Tenientes de Alcalde \$. Ramon Masiera Roque y \$. Emilio Comas Parnet, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobados después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester queda enterada la Comisión.

Invitación al
Homenaje a la
Rejón.

Seguidamente se da lectura de un escrito del Patronato local de los Homenajes a la Rejón, invitando al Ayuntamiento al acto de homenaje que se celebrará el próximo día 19 de los corrientes, solicitando al propio tiempo la ayuda económica del Ayuntamiento para tan importante acto.

Pago cinco
pensiones ho-
menajeados.

La Comisión acuerda conceder al Patronato local de los Homenajes a la Rejón, la cantidad de 1.325' pesetas, para que sean distribuidas en cinco pensiones temporales de una peseta diaria, entre los homenajeados que considere conveniente el Patronato. La referida cantidad se pagará con cargo a la Partida 117, del Presupuesto de gastos.

También acuerda la Comisión asistir en Corporación al acto de Homenaje a la Rejón, y que los miembros que asistan a la comida, el importe de los tickets será pagado por el Ayuntamiento y con cargo a la Partida 63.